

Registrado de ENTRADA, con nº 3679, en fecha 20/01/2020 11:52:07 en DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA - Página 6 de 7



El Solicitud nº 50002 de 12/2019 - 11:25:55 DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA Pág. 1 de 2 Dev. ALFEREZ GODOY MARIA JOSE



3205. DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Conocida la propuesta del Diputado Delegado del Área de Promoción Agroalimentaria y Régimen Interior, de fecha 22 de noviembre de 2019, dicto Decreto con el siguiente contenido:

ACCESO A EXPEDIENTE RELATIVO A CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CENTRO EMISOR COLATIVO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DIPALMIS RADIO.

Dña. María José Alferez Godoy, con D.N.I xxx9061xx, con medio preferente a efectos de notificaciones mjoalpo@almeria.es, ha solicitado información (registro de entrada con número 79097), sobre "copia del expediente de adjudicación de contrato de arrendamiento y servicio de mantenimiento de los equipos de emisión de la radio Dipalmis".

Todas las personas tienen derecho a acceder a la información pública, en los términos previstos en el artículo 105.b) de la Constitución Española, desarrollados por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

El acceso a la información se realizará preferentemente por vía electrónica, salvo cuando no sea posible o el solicitante haya señalado expresamente otro medio. Cuando no pueda darse el acceso en el momento de la notificación de la resolución, deberá otorgarse, en cualquier caso, en un plazo no superior a diez días.

El artículo 14.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, exige que las resoluciones que se dicten en atención a las solicitudes que pretenden el ejercicio del derecho de acceso a la información serán objeto de publicidad previa disección de los datos de carácter personal, una vez hayan sido notificados a los interesados.

Otra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Conceder acceso al expediente de "Contestación para arrendamiento del centro emisor del Colativo y el servicio de mantenimiento de los equipos de emisión situos en el Cerro del Colativo y Cerro de las Antenas de Agnadulce (ref. expite. 2016/D15000 006-650 00001), a Dña María José Alferez Godoy, con N.I.F xxx9061xx, de forma electrónica en la oficina virtual Carpeta Ciudadana www.dipalme.org, hallándose en el referido expediente toda la información solicitada.

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía	
	201999906551074 - 15/12/2019	
	Cons. de Trans. y Protec. Datos Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía SEVILLA	Hora 16:50:14

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
ORVE-0773-346d-3a91-17da-e54e-1c92-8abb-022a	Finalizado	03/12/2019 11:04:34
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/1073346d3a9117dae54e1c928abb022a	

MARIA JOSE ALFEREZ GODOY	15/12/2019 16:49	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/1073346d3a9117dae54e1c928abb022a	

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE20e00000253175

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-0773-346d-3a91-17da-e54e-1c92-8abb-022a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/1073346d3a9117dae54e1c928abb022a

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2020-01-16 10:26:36

Validez del documento

Copia



Código seguro de Verificación : ORVE-0773-346d-3a91-17da-e54e-1c92-8abb-022a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/1073346d3a9117dae54e1c928abb022a

